

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



**DIFICULTADES EN EL DESARROLLO FISICO Y
PSICOLOGICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS
DEL MALTRATO FAMILIAR**

**(Estudio realizado con niños de 4 a 10 años)
EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
DE TOTONICAPAN.**

**AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CLINICA PSICOLOGICA**

TESIS

Presentada a las Autoridades de la Carrera de psicología de la
División de Humanidades y Ciencias Sociales del
Centro Universitario de Occidente de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

POR

OSCAR VENTURA BATZ BATZ

**Previo a conferírsele el Título de
PSICOLOGO**

**En el grado académico de
LICENCIADO**

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 1,998

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGIA**

AUTORIDADES

RECTOR	Ing. Efraín Medina
SECRETARIO GENERAL	Dr. Maynor R. Cerdón
DIRECTOR DEL CUNOC	Dr. Miguel Francisco Cutz
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Lic. Juan Antonio Díaz m.
DIRECTOR DE LA DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Licda. Aixa Marisol Aguilar
COORDINADOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA	Lic. Nery Alfonso Velásquez B.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR Dr. Miguel Francisco Cutz

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Lic. Juan Antonio Pérez

REPRESENTANTES DE LOS CATEDRATICOS

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES M.S. Carlos A. Ramírez

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES Lic. Eber de Jesús Maldonado

CIENCIA Y TECNOLOGIA Ing. Agr. Gustavo Búcaro

CIENCIAS DE LA SALUD Dr. Otto Rodas

CIENCIAS ECONOMICAS Lic. Jorge Amílcar Tercero

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Br. Edgar Leonel Fuentes

CIENCIA JURIDICAS Y SOCIALES Br. German Federico López

CIENCIA Y TECNOLOGIA Br. Carlos de León Morales

CIENCIAS DE LA SALUD Br. Nery Barrios

CIENCIAS ECONOMICAS Br. Carlos de León

POR TODOS LOS ESTUDIANTES
DEL CUNOC Br. Maria del Rosario Paz

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES**

***TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN GENERAL PUBLICO***

DIRECTOR GENERAL	Dr. Miguel Francisco Cutz
DIRECTOR DE DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Licda. Aixa Marisol Aguilar
EXAMINADOR ASESOR	Dr. Gustavo Adolfo Villagrán
EXAMINADOR REVISOR	Lic. Miguel Angel Alonzo

NOTA: “Unicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la Tesis” (Artículo 31 del Reglamento para Exámenes Técnico Profesionales del Centro Universitario de Occidente y Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

DEDICATORIA

A DIOS:

Por hacer de su presencia en mi vida, un sentir que se resume en el verdadero Amor Eterno.

A MIS QUERIDOS PADRES:

Magdaleno Batz y Maria Zoila Batz de Batz por el gran apoyo, Ejemplo, esmero y amistad a lo largo de mi vida de perseverancia.

A MI ESPOSA:

Rosita Tzul
Que ha sabido ser una verdadera amiga y compañera, brindándome su apoyo y amor incondicional.

AL BEBITO:

Oscarito Jafeth
Por ser el mejor regalo y estímulo en mi vida y que en el futuro alcance el triunfo.

A MIS HERMANOS:

Que con su experiencia y madurez han hecho crecer en mi vida, verdaderos ejemplos de triunfo y profesionalismo.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO:

Escuela Normal Rural No. 2 de Occidente
Colegio Privado Adventista "Maranatha"

A MIS CATEDRATICOS ASESORES DE TESIS

Dr. Gustavo Adolfo Villagrán

Lic. Miguel Angel Alonzo

Muchas gracias por su apoyo profesional y que
Dios los Bendiga.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

**A LA AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE TOTONICAPAN**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, zona 13
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, 19 de agosto de 1,998

Licenciado.

Nery Alfonso Velásquez B.
Coordinador de la Carrera de Psicología
Su Despacho.

Distinguido Licenciado.

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el objeto de comunicarle que he concluido la Asesoría del trabajo de Tesis titulada "DIFICULTADES EN EL DESARROLLO FISICO Y PSICOLOGICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL MALTRATO FAMILIAR". (Estudio realizado en la Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos del Departamento de Totonicapán), elaborada por el PEM. Oscar Ventura Batz Batz, previo a conferirle el Título de Psicólogo en el grado académico de Licenciado.

Al respecto me permito informarle que el trabajo es de mucho interés, ya que en el mismo se hace un análisis real, sobre el síndrome del Maltrato Infantil, en una sociedad, en donde, muy poco conoce sus problemas y por consiguiente, éste afecta al desarrollo normal socioafectivo en los niños.

La investigación también constituye un reto para los futuros Psicólogos, puesto que una situación como esta, requiere de una atención profesional constante y consecuente. Por lo anterior, doy mi aprobación para que el trabajo en mención continúe los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Gerardo Adolfo Velásquez
ASESOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, 28 de septiembre de 1998

Licenciado
Nery Alfonso Velásquez B.
Coordinador de la Carrera de Psicología
Centro Universitario de Occidente
Edificio

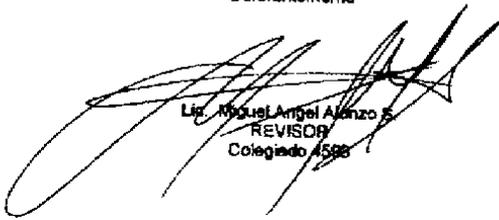
De mi consideración:

En calidad de Revisor de trabajo de Tesis. "DIFICULTADES EN EL DESARROLLO FISICO Y PSICOLOGICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL MALTRATO FAMILIAR" efectuado en la Audiatura Departamental de los Derechos Humanos del Departamento de Totonicapán, manifiesto a usted lo siguiente:

1. El trabajo reúne las características requeridas por la Carrera de Psicología de este Centro Universitario.
2. Se apega a las condicionantes investigativas de las Ciencias Psicosociales y constituye un aporte informativo, relacionado con la situación actual de algunas familias de este departamento del país y que se constituye importante para la Carrera.

Por lo anterior, Emito DICTAMEN FAVORABLE, para que el trabajo descrito continúe con su respectivo trámite.

Deferentemente



Lic. Miguel Ángel Alonzo S.
REVISOR
Colegiado 4598

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, zona 13
Guatemala, Centroamérica

OFICIO C. Ps. N.º 152-88
Guatemala, 08 de octubre de 1,998

Licenciada
Aixa Marysol Aguilar
Directora de División de
Humanidades y CC.SS.
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

Señora Directora:

Por medio de la presente le dirijo a Usted, para informarle que ha sido presentada a esta Coordinación el trabajo de Tesis titulado "DIFICULTADES EN EL DESARROLLO FÍSICO Y PSICOLÓGICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL VOLCAN PARÍQUÉ", estudio realizado con Niños de 4 a 10 años de edad, efectuado en el municipio y Departamento de Totonicapán, Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos Clínica Psicológica. Estudio efectuado por el estudiante CECILIA VERGARA BAJO BAZ, previo a concederle el Título de Licenciado en Psicología, y que merece el DICTAMEN FAVORABLE, del Asesor Dr. Gustavo Villalón y del Revisor Lic. Miguel Ángel Alonso.

Por lo anterior ruego a Usted, darle trámite a la misma y Autorizar la Craen de Impresión.

" DE Y ENSEÑAR A TODOS "

Lic. Vary Velasco
Coordinador Carrera Psicología



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DIRECCIÓN DE DIVISION HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE,
Quetzaltenango, nueve de octubre de mil novecientos noventa
y ocho.

Vistos los dictámenes que anteceden, el de Asesor de Tesis
Doctor Gustavo Adolfo Villagrán Cifuentes, el del Examinador
Especialista Licenciado Miguel Angel Alonzo Sánchez y la
solicitud de impresión del Coordinador de la Carrera de
Psicología, esta Dirección de División AUTORIZA LA IMPRESION
de la tesis titulada: **DIFFICULTADES EN EL DESARROLLO FISICO
Y PSICOLOGICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL
MALTRATO FAMILIAR** (Estudio realizado con Niños de 4 a 10
años) en el Municipio y Departamento de Totonicapán.
Auxiliadora Departamental de los Derechos Humanos Clínica
Psicológica, presentada por el Bachiller OSCAR VENTURA
BATZ BATZ, previo a optar el grado académico de Licenciado
en PSICOLOGIA, una vez aprobado el examen correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TOCOS"


M.A. Aliza Marysuel Aguilar
Directora de la División
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



/ggg.



INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
1. MARCO TEORICO	5
1.1 Concepto de Maltrato	5
1.2 Concepto de Violencia	5
1.3 Concepto de Abuso	5
1.4 Abuso Físico	6
1.5 Abuso Emocional	6
2. CLASIFICACION DEL MALTRATO INFANTIL	7
2.1 Maltrato Físico	7
2.2 Características del Maltrato Físico	7
2.3 Maltrato Psicológico (Emocional)	9
2.4 Características del Maltrato Psicológico	9
2.5 Características del Comportamiento de los Niños Víctimas	9
2.6 Trastornos del Comportamiento y del Desarrollo	10
2.7 Características de Familias que Maltratan	10
2.8 Dinámica Familiar	11
3. DESARROLLO HUMANO	12
3.1 Definición	12
3.2 Factores del Desarrollo	12
3.3 Psicología del Desarrollo	15
3.3.1 Concepto	15
3.3.2 Definición	15
3.3.3 Problemas que se presentan en el Desarrollo	16
3.3.4 Motilidad Voluntaria	17
3.4 Factores de la Psicología del Desarrollo	19
3.5 La Personalidad	20
4. DIAGNOSTICO DEL MALTRATO INFANTIL	22
4.1 Manifestaciones Cutáneas del Maltrato Físico	22
4.2 Lugares Comunes de los Golpes	24
5. CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....	27
6. POBLACION INVESTIGADA	31
7. MARCO METODOLÓGICO	36

7.1	Definición del problema	36
7.2	Planteamiento del problema	36
7.3	Delimitación del problema	36
7.4	Hipótesis	37
7.5	Objetivos	37
7.6	Técnicas	38
7.7	Recursos	38
8.	MARCO OPERATIVO	39
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	47
	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	50
	CAPÍTULO UNICO	51
	CONCLUSIONES	57
	RECOMENDACIONES	58
	BIBLIOGRAFÍA	59
	ANEXOS	61

INTRODUCCION

Uno de los problemas más graves e impresionantes de la desaparición de la estabilidad de la familia nuclear, es el fenómeno denominado maltrato del niño. En vez de estimular el vínculo singular entre progenitor e hijo; el que maltrata al niño destruye las expectativas de amor, confianza y dependencia que son indispensables para el niño de corta edad. De ello resulta con mucha frecuencia, graves problemas del desarrollo del niño en general; lo que constituye que el maltrato, puede depender del medio social, de las normas comunitarias de una familia o bien de la forma de vida de los padres.

El presente trabajo, lleva una serie de contenidos acerca del Maltrato Infantil que por parte de los padres y familiares ocasionan regularmente a sus hijos, pretendiendo dejar un punto de apoyo vigoroso en busca del medio más adecuado de cuidado y responsabilidad por parte de los padres de familia y autoridades competentes.

Siendo el propósito del estudio el de concientizar a la comunidad y familia Totonicapense, reafirmandoles que las etapas de desarrollo físico y psicológico son determinantes en la conformación de la personalidad de los niños y niñas. Siendo además, cuando el infante necesita de mucho amor, seguridad, comprensión, protección, respeto, atención y alimentación, siendo estos los factores que deberán de prevalecer regularmente dentro del ambiente familiar de manera satisfactoria.

Considerando que este tema es de mucha importancia para el desarrollo físico, psíquico y social del niño y niña entre las edades de cuatro a diez años; con el presente trabajo se requiere contribuir a fortalecer el bienestar del infante, en la búsqueda de soluciones concretas y específicas.

La presente investigación permite, hacer conciencia de que todo niño y niña tiene habilidades y oportunidades en la vida, pero si no se le brinda el espacio de manifestarlas, jamás se verá el producto positivo, del desarrollo normal que tenga de sí mismo, haciendo prevalecer la problemática familiar del Maltrato Infantil, sus grados leve y moderado.

La investigación se giró en torno a la hipótesis "LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SON VÍCTIMAS DEL MALTRATO INFANTIL, PRESENTAN PROBLEMAS EN SU DESARROLLO FÍSICO Y PSICOLÓGICO, SIGNIFICATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN DE SU PERSONALIDAD", la misma nos dio la secuencia del trabajo, considerándose que es fundamental en el proceso de investigación, recurrir a la recopilación teórica y práctica a través de las observaciones, visitas y evaluaciones realizadas con los niños víctimas del maltrato; siendo los mismos de mayor relevancia en el trato familiar directo de padres a hijos de la comunidad de Tonicapán.

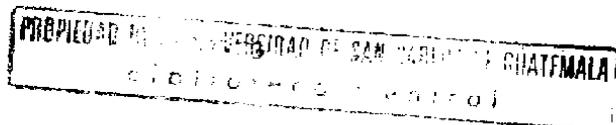
Finalmente, se presenta una propuesta que genera una serie de alternativas psicológicas terapéuticas y sociales, que serán para el mejoramiento y quizá minimización del Maltrato Infantil; fundamentándose teórica y científicamente cada uno de los aspectos y factores determinantes de la presente investigación social.

JUSTIFICACION

Puede considerarse como un incidente de Maltrato en el niño, se constituye en una situación subjetiva y puede verse a la luz de los criterios propios de una comunidad y familia. Muchas culturas han permitido y planteado siempre los malos tratos físicos, que en la actualidad los calificaríamos como brutales y terribles métodos utilizados para: Educar y corregir a los niños. Más aún se ha pensado tradicionalmente que el niño es propiedad de los padres y considerado como objeto; y éstos tendrían el derecho de castigarlo en la forma que les plazca. Ciertas modalidades de crueldad física como: Atar los pies y manos, el abandono, la violación e infanticidio; han sido mediadas tradicionales a las que han recurrido padres con sus propios hijos.

La definición del Maltrato del niño/a, cambia de una cultura a otra, según los diferentes períodos históricos. Ejemplo; Hace doscientos años (200), algunos maestros castigaban a sus alumnos físicamente si se portaban mal.

Reconociendo la importancia del Maltrato Infantil y su influencia negativa en el desarrollo del niño de cuatro a diez años (4 a 10 años), y consciente de los intereses y necesidades de la población inmersa en esta problemática, se realiza el siguiente estudio de investigación, con la finalidad de evaluar las áreas en que existe menor equilibrio de atención y trato directo entre padres e hijos. Obviamente se espera lograr datos y resultados cuantitativos, y así proponer algunas opciones saludables y alternativas de solución de la problemática social y familiar, logrando además reforzar en los niños víctimas, el pleno desarrollo armonioso y equilibrado de las facultades físicas y mentales, tanto en sus propios hogares y fuera de ellos.



ANTECEDENTES

Si bien el Maltrato Infantil ha sido identificado como un problema social latente en estos tiempos, lamentablemente no es algo nuevo; el problema es tan viejo como este mundo, afirmándose que sus raíces surgen en el tiempo de la antigua Roma. 200 años después de Cristo, un famoso médico de Efeso llamado Soranus, en su libro sobre ginecología, recomendaba ciertos cuidados que debían darse a los recién nacidos; y bajo ciertas circunstancias recomendaba el infanticidio.

Séneca, Platón y Aristóteles, aprobaban la muerte de niños recién nacidos que tuvieran algún defecto. La práctica del infanticidio fue común tanto en Grecia como en Egipto y persistió en algunos países europeos hasta ya bien entrado el siglo XIX. En la antigüedad los niños deformes, débiles, enfermizos o mentalmente retrasados, no tenían derecho a vivir. En el Oriente se practicaba la castración que convertía a los niños en eunucos; la mutilación fue otra práctica a la que fueron sometidos muchos niños tanto en China y parte de países cercanos.

En la primera mitad del siglo veinte, hasta la década de 1960, nuestra sociedad se negaba a admitir que el síndrome del niño maltratado, sería un problema social, más bien se creía que era un raro problema familiar. Hoy no podemos negar que el Maltrato se constituye en un grave problema social que afecta a muchos hogares de todos los países, culturas y clases sociales. La historia denuncia que los niños del mundo han estado expuestos al infanticidio, la mutilación, el abandono, el castigo, el hambre, la desnutrición o el trabajo forzado, por parte de sus padres o tutores hasta nuestros días; manifestándose claramente hasta en nuestras comunidades.

Para el efecto se trabajará en el municipio y cabecera departamental de Totonicapán y se recurrirá a la bibliografía existente, haciendo un estudio detenido y minucioso, para determinar los problemas físicos y psicológicos que más afectan e influyen en el desarrollo y crecimiento del niño y niña víctima del Maltrato.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. CONCEPTO DE MALTRATO:

"Es la agresión física y psíquica que sufren los niños y niñas, por parte de sus padres, de las personas encargadas de su cuidado y ocasionalmente por parte de desconocidos. Puede darse a través de actos de Agresión, golpes, insultos o denigrando la personalidad física y emocional; también esta el acto de Omisión, ejemplo (ausencia de cuidados mínimos en los niños); se refiere a un daño no accidental físico y psíquico que se le ocasiona a un niño menor de los diez años, a través de actos cometidos por un progenitor o cuidador" (1).

"Son los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física o emocional o ambas ejecutadas por omisión o acción, pero siempre en forma intencional o accidental, producida por parte de padres, tutores o personas responsables de éstos. La negación de experiencias normales, que producen sentimientos de ser amado, querido, de seguridad o de valía; o más bien de circunstancias desagradables y caóticas en los niños. Siendo lo anterior lo que constituye el Maltrato" (1).

1.2. CONCEPTO DE VIOLENCIA:

Se refiere a toda acción y efecto de violentar excesivamente, por parte de un sujeto o colectivo a un individuo, perjudicando sus derechos que todo menor tiende a crecer y desarrollarse, independientemente de que esta acción u omisión sea producto de la negligencia, ignorancia, inconsciencia o incapacidad, que ocurra en la intimidad de la familia.

1.3. CONCEPTO DE ABUSO.

Es la acción y efecto de abusar la integridad física, moral, psíquica y social; siendo además un comportamiento y actitud que provoca lesiones diversas a un menor. Siendo además una actitud de autoritarismo que excede sus atribuciones, sobrepasando el ejercicio de responsabilidad y derecho.

1.4. ABUSO FISICO:

Ocurre cuando una persona con poder y autoridad sobre determinado grupo de personas, ocasiona daño físico, provocando lesiones internas o externas, constituyéndose en castigo no severo o bien castigo crónico y peligroso; entendiéndose por el uso excesivo de la fuerza física contra un menor, cuyos efectos no se derivarán del grado de intensidad, sino de la frecuencia con que suceda.

(1) La niñez en peligro. Defensoría de los Derechos de la Niñez Guatemala 1,995
Pag. 20. Primer Congreso Latinoamericano.

1.5. ABUSO EMOCIONAL:

"Se refiere a toda acción u omisión que dañe la autoestima de los infantes, especialmente en la conformación de la personalidad, considerando que los abusos incluyen: insultos constantes, gritos, denigración por medio de palabras groseras; dejando en ridículo, rechazo, manipulación, explotación y comparación, dejando expectativas irreales y una desvalorización total de autoestima en los niños víctimas" (2).

2. CLASIFICACION DEL MALTRATO INFANTIL

2.1. MALTRATO FISICO:

Es una manifestación constante de actitud física agresiva, hacia otra persona dejándola con evidencias visibles, provocadas por medio de golpes, lesiones o fracturas. Siendo los mismos aplicados a los niños y niñas a través de la fuerza y la violencia, ocasionados por los padres o familiares, con la intención de corregirlos, disciplinarlos, educarlos o bien abusar de ellos.

2.2. CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN LOS NIÑOS VICTIMAS:

- A- Moretes y marcas de golpes con palos, provocados intencionalmente en diversas partes del cuerpo como: cara, los labios, la boca, tórax, espalda, brazos y piernas, de las cuales los agresores no dan una explicación lógica.
- B- Quemaduras inexplicables producidas por: cigarrillos, especialmente en las plantas de los pies, palmas de las manos, espalda o los glúteos.
- C- Quemaduras con agua caliente en las manos (forma de guante) en los pies (forma de calcetín) y en los gluteos y genitales.
- D- Fracturas inexplicables del cráneo, en la nariz, cara; dejando diversas cicatrices y fracturas expuestas.
- E- Heridas e irritaciones en la boca, labios, encías, orejas, ojos, órganos genitales, rasguños en la cara y marcas de uñas en el rostro y en la espalda.

- F- Quemaduras que tienen la forma de un aparato eléctrico. Ejemplo: una planta; quemadura circular en los brazos, las piernas, el cuello, espalda, el tórax y glúteos.
- G- Marcas o evidencias de: dientes, manos, cordones eléctricos, palos, cinchos, lazos, etc.; en diversas partes del cuerpo de los niños víctimas.

(2) Papila y Olds. "Psicología del Desarrollo". Editorial Macgran Hill Latinoamericano S.A. Bogotá Colombia 1,990. Pag. 20.

2.3. MALTRATO PSICOLOGICO (EMOCIONAL):

Se refiere a la agresión verbal que sufre un niño(a), a través de insultos, gritos, amenazas, mensajes destructivos que alteran su personalidad. Generalmente el maltrato físico va acompañado de maltrato emocional. En el caso de un niño que es golpeado brutalmente, las secuelas psicológicas serán profundas y permanecerán indeterminadamente.

2.4. CARACTERISTICAS EMOCIONALES DE LOS NIÑOS VICTIMAS:

- Expresiones de rechazo, falta de afecto y atención.
- Verbalmente por medio de insultos, amenazas y gritos, con mensajes destructivos como: No te quiero, eres un tonto, no sirves para nada, etc.
- Este tipo de maltrato enfáticamente afecta la personalidad del niño y le impide desarrollarse normalmente.

2.5. CARACTERISTICAS DEL COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS:

- Desconfiado en relación con los adultos
- Agresividad o reacciones de ausencia de afecto
- Temeroso a sus padres
- Temor de regresar a su casa
- Presenta problemas de rendimiento escolar

CARACTERISTICAS EMOCIONALES DE COMPORTAMIENTO:

- Estado de pánico, angustia
- Problema de aprendizaje
- Hiperactivo/a
- Destructivo/a conductas provocativas o agresivas
- Trastornos del sueño
- Pobre autoestima
- Apático, deprimido/a
- Retraído, aislado/a
- Poca comunicación

- Repite el cuento traumático en sus juegos
- Problemas de lenguaje, tartamudeo
- Busca ser rechazado/a. o castigado/a
- Pobre relación con los adultos y con los niños/as

2.6. TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DEL DESARROLLO:

- Tics nerviosos (succionar, morder)
- Trastornos de conducta (agresivo/a, violento/a, destructor/a)
- Presenta signos de tipo neurótico (trastornos del sueño y alejamiento del juego).
- Reacciones de tipo psico-neurótico (histeria, obsesión, compulsión, miedo, tristeza)
- Conductas extremas:
 - Muy conformista o pasivo
 - Agresivo exigente
- Conductas demasiado fácilmente adaptables:
 - Demasiado adulta
 - Demasiado infantil
- Retardado del desarrollo (mental, afectivo)
- Fugas del hogar
- Conducta antisocial

2.7. CARACTERISTICAS DE LAS FAMILIAS QUE MALTRATAN A SUS HIJOS:

Aunque el maltrato infantil se produce en todos los niveles sociales y económicos, su práctica se observa con más frecuencia en las familias marginadas.

Generalmente en los hogares en donde hay niños maltratados, la vida cotidiana es desordenada, existe inestabilidad y desorganización. A menudo se producen manifestaciones de agresión, desavenencias conyugales y desintegración familiar.

Hay presencia de vicios, enfermedades y las penas económicas se agudizan por el desempleo o subempleo.

Hay falta de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes y mal preparados, habitaciones donde hay basura, todos viven en hogares incómodos, etc. No existe

planificación familiar evidenciándose como familias numerosas; esto provoca que muchos niños sean obligados a trabajar para ayudar a sus padres, en el sostenimiento familiar.

En las familias bien integradas con estabilidad económica el maltrato a los niños suele producirse por falta de auto-control de los padres, por irresponsabilidad y porque éstos son partidarios de una disciplina muy severa.

2.8. DINAMICA FAMILIAR:

- No parecen interesarse en su hijo
- Dan explicaciones ilógicas, poco convincentes y contradictorias de la lesión del niño
- Utilizan habitualmente una disciplina dura, irracional, inadaptada a la edad y a la condición del niño y a las faltas cometidas.
- Con frecuencia han sido, a su vez, víctimas de maltratos en su infancia
- Esperan de su hijo más de lo que él puede dar
- Una vez adultos, no pueden satisfacer sus propias necesidades afectivas
- Tienen un deficiente control de sus impulsos y una pobre opinión de sí mismos, con una evidente inmadurez emocional
- Pueden tener una vida familiar desorganizada
- tienen expectativas irreales, rechazan, humillan, ignoran al niño/a
- Son padres alcohólicos con caracteres impulsivos, que buscan la satisfacción inmediata sin reflexionar en las consecuencias lesivas y destructivas de agresividad.
- Pueden ser interesados y trabajan, pero son incapaces de proporcionar atención necesaria a sus hijos
- Familia apática con el niño/a, no se preocupa de sus necesidades
- Viven en hacinamiento, amenazan con castigo severo

- Existe violencia intrafamiliar con problemas maritales

Si bien el riesgo de maltrato o de negligencia de los niños es más frecuente en las familias de bajos ingresos, este fenómeno puede atravesar los límites económicos y culturales.

3. DESARROLLO: HUMANO.

3.1. CONCEPTO:

Se define como un proceso gradual y continuo de cambio en la cantidad y calidad de las conductas que presenta el niño durante su vida.

Implica también cambios graduales y finos en la manera de sentir, actuar y pensar.

3.2. DEFINICION:

"El desarrollo del niño se centra alrededor de las formas cualitativas y cuantitativas en que los niños cambian en el transcurso del tiempo. El cambio cualitativo es bastante claro y fácil de medir (crecimiento de un niño en términos de estatura y peso), expansión del vocabulario, la proliferación de destrezas físicas, el número de relaciones con otras personas, etc. El estudio del cambio cualitativo es algo más complicado, ya que incluye saltos en el funcionamiento, es decir aquellos cambios que distinguen al y evidencian el desarrollo y crecimiento, de la inteligencia, la creatividad, la sociabilidad, la moralidad. Tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, por lo tanto el desarrollo es muy complejo." (3).

El desarrollo procede de lo simple a lo complejo y su velocidad varía según el grado de madurez que el cuerpo logre, la nutrición y los estímulos que le proporcione el ambiente. Así mismo va a ser continuo y progresivo, o sea que se va a dar durante toda la vida.

3.2.1. FACTORES:

A. FACTOR FAMILIAR:

"La familia sigue siendo uno de los factores de socialización más importantes para los niños, en edad escolar. Los niños adquieren valores, expectativas y patrones de conducta; los padres y hermanos sirven de modelos para la conducta correcta e incorrecta. Por lo demás la familia amplía las capacidades cognoscitivas que le permiten aprender, una gama de reglas y conceptos sociales. Y por último el

aprendizaje social lleva a cabo dentro del contexto de las relaciones, tranquilidad, seguridad, otras veces provocan ansiedad y conflicto, dando origen a diversos problemas familiares. El estilo de crianza es importante porque los niños adquieren los valores, expectativas y patrones de conducta de sus padres" (4).

b. FACTOR SOCIOECONOMICO:

A pesar del status socioeconómico no parece estar relacionado con el desarrollo mental o motor del niño, sirve para predecir la dirección del cambio de este desde la primera infancia hasta la edad escolar. Los niños de la clase trabajadora promedio conservan más o menos el mismo nivel y los niños de la clase trabajadora que tengan privaciones culturales mostrarán un deseo conductual en descenso, así a medida que el niño crece, el ambiente del hogar va adquiriendo cada vez más importancia; esto significa que las necesidades económicas, influyen en forma determinante en el desarrollo total de los niños.

c. FACTOR PSICOLOGICO:

El desarrollo psíquico de un niño es inminente, pero con dificultades emocionales por parte de los padres de familia, conformarán una personalidad muy pobre con dificultades en las habilidades y destrezas, se debe también que por parte de la familia, no exista una motivación y estimulación que le permita desarrollar el aprendizaje, mucho menos su inteligencia, esto hace que el niño se sienta discriminado, alejado y con mucha necesidad del afecto.

La dependencia del niño respecto de su familia y la necesidad de un cuidado y participación, son de suma importancia para que el niño o niña maltratado alcance y tenga un desarrollo psicológico acorde a la edad y necesidad.

D. FACTOR AMBIENTE:

El ambiente ejerce una importante influencia sobre la adquisición de habilidades y destrezas en un niño. La presencia-ausencia de la estimulación y motivación puede acelerar o retardar la adquisición de ciertos comportamientos. Además la motivación y calidad de los progenitores también repercuten en el desarrollo y si carecen de las experiencias normales pueden tener un efecto considerable y en ocasiones determinante en el desarrollo físico y psíquico del niño.

(3) Papila y Olds "Psicología del Desarrollo". Editorial Macgran Hill Latinoamericano S.A. Bogotá Colombia 1,990. Pag. 45.

Finalmente se debe mencionar que un niño o niña comprendida en las edades de 4 a 12 años respectivamente, para que obtenga un desarrollo normal debe contar con los siguientes requerimientos.

1. Un ambiente seguro y previsible para que aprenda a anticipar los acontecimientos y a tomar decisiones.
2. Una relación íntima y estable con padres confiables y cariñosos y dedicados que sean sensibles a los intereses, necesidades y ritmos de desarrollo y crecimiento de sus hijos.
3. Respetar al niño o niña como participante activo en el diálogo y no como un receptor pasivo de la educación cotidiana en el hogar.
4. Amplio espacio para la sociabilización general por parte de los padres, no importando lugar, tiempo y espacio de vivencias.

3.3. PSICOLOGIA DEL DESARROLLO.

3.3.1. CONCEPTO:

La psicología del desarrollo se refiere a los cambios con que el tiempo se producen en la estructura del pensamiento y conducta de una persona a consecuencia de los factores biológicos y ambientales.

3.3.2. DEFINICION:

"El desarrollo psicológico es un término referido al crecimiento físico observable a través del tamaño o la estructura de un organismo. El desarrollo implica procesos vinculados temporalmente, con cambios progresivos del funcionamiento adaptativo del niño/a." (4).

En la actualidad se interpreta al desarrollo como el desarrollo de efectos combinados de la naturaleza, el ambiente y la actividad personal del individuo se caracteriza el desarrollo como un proceso de organización sucesiva de todas las funciones, mediante la cual se realizan progresivamente las capacidades genéricas del organismo en relación en el ambiente.

El desarrollo psicológico, permite una integración de los cambios aprendidos que van informando la personalidad del niño/a.

3.3.3. PROBLEMAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL DESARROLLO.

A. PROBLEMAS DEL HABLA Y EL LENGUAJE:

El habla y el lenguaje constituyen la primera forma fundamental de comunicación entre niños y adultos (padres). El lenguaje es una de las primeras tareas del aprendizaje. Se ha comprobado que si el niño no aprende el lenguaje, normalmente y no llega a hablar con corrección, afecta en forma negativa su rendimiento y puede presagiar de formas posteriores problemas de aprendizaje.”
(5).

(4) Engelmayer, Otto, Psicología Evolutiva de la Infancia y de la Adolescencia. Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina 1,982. Pag. 30.

El término lenguaje hace referencia a un sistema de representaciones simbólicas que se pueden expresar y a las que puede acceder a las diversas modalidades de escuchar, lectura y hablar. El término habla se refiere a la creación física del lenguaje verbal mediante la ejecución de movimientos para producir, modificar y articular sonidos claros y fluidos a su edad.

Cuando se sospecha de la existencia de un trastorno del habla o del lenguaje, se recurre especialmente a especialistas para detectar la causa y trayectoria y así corregir los trastornos del habla o enseñar métodos compensatorios para corregir el mismo.

3.3.4. MOTILIDAD VOLUNTARIA.

A. ATENCION SELECTIVA:

Los niños con trastornos de la atención suelen ser distraídos, poco perseverantes en la escuela y el hogar, siendo impulsivos incansables, etc. Estos rasgos no solo afectan el rendimiento académico, sino la regulación del comportamiento y las relaciones sociales. No todos los niños afectados son hiperactivos, ni tienen que sufrir obligaciones o bien obligadamente problemas de aprendizaje.

B. PROBLEMAS VISUALES:

Los niños que sufren de este trastorno durante la infancia y de edad escolar, suelen ser diferentes para descubrirles realmente los retrasos en las funciones visuales perceptual y motora. Las manifestaciones visuales, pueden ser la dificultad para atarse los cordones o correas, distinguiendo entre izquierda y derecha la función y ansiedad por reconocer letras o personas, etc. Un niño con desorientación espacial visual, puede tener problemas para aprender a leer, escribir y a ordenar palabras.

C. PROBLEMAS DE MEMORIA:

La memoria depende de la capacidad de concentración, de la motivación, del procesamiento adecuado de la información que hay que recordar. Muchos niños y niñas con problemas de aprendizaje tienen eficiencia de memoria, algunos de estos trastornos pueden estar relacionados como por ejemplo: problemas de percepción visual, golpes fuertes en la cabeza, que dificultan su problema al hablar, escribir y aprender.

D. PROBLEMAS SOCIOAFECTIVOS:

Los niños y niñas, necesitan el apoyo constante de su familia durante todas las etapas de su desarrollo, en caso de privaciones social y emocional (especialmente durante los cuatro primeros años), pueden producirse secuelas psicológicas o intelectuales que le hagan desenvolverse negativamente.

(5) Seminario Conductas Desadaptadas del Niño, con Antecedentes del Hogar Desintegrado. Décimo Semestre. Lic. en Psicología. CUNOC. USAC. 1,993. Pag. 18.

Por otra parte las pequeñas diferencias en el modo de tratar al niño, en el contacto entre madre, padre e hijos y las relaciones directas de atención, influyen en el desarrollo social y afectivo como intelectual.

Muchos padres de familia quienes han afectado socialmente a sus hijos se distancian de ellos por sus anomalías físicas (niños/as golpeados, heridos, desnutridos, etc.) Los cuales necesitan de muchos estímulos y contactos para desarrollarse plenamente, siendo que la disminución de los contactos directos de padres a hijos, agudiza aún más sus dificultades socio afectivos.

3.4. FACTORES DE PSICOLOGIA DEL DESARROLLO.

A. APRENDIZAJE:

El aprendizaje es el proceso evolutivo básico para el cambio de un individuo y proviene de la experiencia o la práctica.

El aprendizaje tiene lugar en una enorme cantidad de actividades que si son repetidas muchas veces dejan en la persona experiencias y mejores conductas; se aprenden las destrezas y por lo tanto se obtienen los conocimientos.

Con pequeños cambios a la cultura de una comunidad (Educación a Padres), ejemplo: Pláticas educativas que motiven a los padres a proporcionar cotidianamente estímulos positivos necesarios para sus hijos. Un niño puede adquirir una amplia gama de conductas humanas, pasivas o agresivas, dependientes o independientes, liberales o conservadoras, etc. Todas ellas aprendidas a través de la observación e imitación.

B. SOCIALIZACION:

Se constituye en un proceso general en virtud de que el infante se convierte en un miembro de un grupo social, una familia, una comunidad, etc.

Los niños son socializados por su experiencia en el seno de la familia y la experiencia de ellos obliga a los miembros de la misma aprender nuevas responsabilidades, obligaciones y derechos. Se puede deducir que la socialización es un proceso que se lleva a cabo en todas las etapas de la vida, desde que se nace hasta que se tiene conciencia del mundo.

Por lo tanto, si también experimentan en la familia inestabilidad o cambios repentinos y frecuentes de quienes son sus integrantes, provocan desequilibrio y para un niño siempre es difícil cuando las personas más importantes en su vida, se encuentran limitando aún más su capacidad de satisfacer sus necesidades básicas. Y si en la familia hubiera un clima emocional negativo (alcoholismo, violencia, etc.), también no se podría crear una buena socialización y adaptación emocional.

3.5. PERSONALIDAD:

3.5.1. CONCEPTO:

La personalidad puede definirse como la suma de las características de una persona que las distingue de las demás.

Desde muy tempranas edades la personalidad va conformándose y adquiere ciertas diferencias para manifestarse según experiencias y situaciones adquiridas actitudes de personas tímidas o extrovertidas, etc. Siendo que estas características van a determinar tanto la manera de actuar como la manera de adaptación al medio circundante." (6).

3.5.2. FACTOR AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD:

El niño en su crecimiento atraviesa por ciertas etapas en las que forman distintas fases de su personalidad, a pesar de las características que haya heredado de sus progenitores. En cada una de las etapas, los rasgos hereditarios del niño ya modificados en el ambiente, sufren una influencia de nuevas circunstancias, lo que da origen a la aparición de nuevas características de su personalidad.

En la primera infancia los aspectos más importantes son: el sueño, la alimentación, la comodidad, el calor, la seguridad, etc. Es decir, la satisfacción de sus necesidades básicas.

Sus actividades suelen ser muy sencillas pero al primer año en adelante, comienza a tener conciencia del medio y su relación con los diferentes factores que lo integran lo hacen más activo y real.

Cuando el niño ya es mayor y ya cuenta con una personalidad más estable, adquiere a través de la experiencia mayor confianza en sí mismo y es entonces cuando la confianza empieza a gobernar sus actos.

De esta manera ha quedado integrada la base de una personalidad que actuará con eficacia en un mundo de individuos de caracteres distintos y opuestos, en el que hay situaciones difíciles y tareas que hay que emprender y terminar.

Si en algunas de las etapas (niñez o primera infancia) ha ocurrido una experiencia grave, (traumas), éstas pueden originar un trastorno permanente de la personalidad. El niño/a que siente el abandono y la falta de ternura y amor de parte de sus padres, además obtiene todo por medio de enojos, etc. Todos ellos sufren trastornos de personalidad, que limita sus posibilidades para alcanzar una vida plena y en casos extremos hasta una enfermedad mental.

(6) Aguilar Guido, De León Blanca. Conductas Problemáticas en el Niño Normal. Primera Edición, Editorial Trillas. 1993. Pag. 10.

Por eso es importante la forma en que el niño vive desde su más tierna infancia y sus primeros años, siendo los mismos los que van a determinar en gran medida el éxito que alcance en la lucha diaria. Los especialistas consideran que uno de los factores de la formación de la personalidad, lo constituye el hecho de que el niño se sienta amado, particularmente por sus padres y puede afirmarse que la seguridad en el amor paterno es la piedra angular del desarrollo de la personalidad.

Sin embargo, a medida que el niño crece, quizás revista la misma importancia de actitud tolerante de los padres, así como el respeto de su individualidad y a su derecho de desarrollar su personalidad a su manera, los padres solo deben cultivar la personalidad de sus hijos especialmente en los primeros siete años de vida y no tratar de crearla a la fuerza o descuidarla por completo, como también deformarlas a través de huellas indelebles.

4. DIAGNOSTICO DEL MALTRATO INFANTIL.

4.1. MANIFESTACIONES CUTANEAS DEL MALTRATO FISICO:

Las manifestaciones cutáneas del abuso pueden ser moretes o golpes en la piel. Los moretes ocurren cuando los vasos capilares debajo de la piel dejan salir sangre. El sangrado puede comenzar inmediatamente después del golpe y continuar por horas, dependiendo de las fuerzas del golpe, el tamaño y el mecanismo de coagulación de la persona." (7).

Para saber si estos moretes se deben a maltrato se debe localizar y examinar:

a. La localización del morete:

Dependiendo de la localización del morete, este puede aparecer inmediatamente o después de varios días.

b. El color del morete:

Es posible determinar la gravedad del morete de acuerdo al color de la hemoglobina en el golpe determinándolo así:

COLOR	TIEMPO TRANSCURRIDO
Rojo o azul claro	Algunas pocas horas
Morado (oscuro)	Dentro de la semana
Verde-amarillo	Final de una semana
Café	Más de una semana
Desaparece	Dos a cuatro semanas

c. Tamaño del morete:

El color del morete empieza a desaparecer desde las orillas hacia adentro haciéndose cada vez más pequeño conforme va sanando. Si el tamaño del morete no está de acuerdo con la fuerza que lo ocasionó, es probable que haya comenzado a sanar.

(7) La Niñez en Peligro, Combatamos el Maltrato y Abuso Sexual. Primer Congreso Latinoamericano, Defensoría de los Derechos de la Niñez, Guatemala C.A. 1,995. Colección "Violación a los Derechos del Niño".

4.2. LUGARES COMUNES DE LOS GOLPES:

La localización de los golpes es de mucha ayuda, no solo para determinar, su edad sino también para diferenciar una contusión abusiva de una contusión accidental. Normalmente estas contusiones ocurren en prominencias huesudas como las rodillas, la barbilla y los codos siendo estas accidentales, mientras las que ocurren en tejidos usuales han que examinar con más cuidado.

a. CARA Y FRENTE:

Es normal cuando se golpean la frente y aún cuando los bebés se arañan la cara por tener uñas largas. Lo que no es muy normal son los golpes en las mejillas; estos pueden deberse a pellizcos, cachetadas y puñetazos.

b. OREJA:

Los pellizcos o mordeduras en el lóbulo de las orejas son comunes. Este tipo de golpes repetitivos causan la característica de oreja en forma de coliflor.

c. GLUTEOS Y PARTE INFERIOR DE LA ESPALDA Y MUSLOS:

Casi siempre se relaciona con las nalgadas, patadas, cinchazos, etc. Cada uno de éstos golpes son la manifestación más constantes de golpes que dejan las huellas indelebles a través de las cicatrices y quemaduras.

d. MARCAS DE MORDAZA:

Cuando el niño ha sido amordazado, tendrá marcas en forma de circunferencia, en los tobillos, muñecas, etc. Dependiendo del material que se utilizó, las marcas pueden verse como una quemadura por fricción, o aparecen en forma de ampollas alrededor de las partes sujetadas.

e. PERDIDA DE PELO:

La Alopecia pérdida del pelo puede tener varias causas en los niños/as, los padres o encargados de los niños/as que levantan del pelo constantemente pueden causarle la pérdida. Este tipo de lesión puede ser especialmente peligrosa cuando se causa la separación del cuero cabelludo del cráneo llenándose luego de sangre. (Hematoma subgaleal).

f. MARCA DE LA MANO.

1. Una manifestación común del abuso son las marcas ovaladas causadas por las puntas de los dedos cuando se sacude al niño/a. Estas marcas generalmente, aparecen en el brazo, hombro o extremidades de los niños que han sido objeto de abuso físico. Algunas veces los padres tienden a apretarles las mejillas u otras partes sensibles de los niños.
2. Otra forma de dejar marcados los dedos es por medio de los pellizcos y arañños y rasguños, etc.
3. Las marcas de las cachetadas dejan hasta tres dedos marcados en la mejilla.

g. MARCAS CON OBJETOS:

Generalmente podemos identificar el objeto con el que se produjo el golpe por ejemplo: cuando le pegan a un niño con un cepillo de pelo, le producen una serie de puntitos en la piel. También a veces podemos ver las marcas que dejan las hebillas de los cinchos en la piel, asimismo observar los rasguños en la espalda causados por ramas de algún arbusto.

h. LESIONES EN LA CARA O CABEZA:

- "Estudios clínicos anteriores indican que es difícil que un niño/a, que caiga a una altura de 90 centímetros o menos, tenga una fractura craneal.
- Se estima que el 40% de los niños/as, maltratado tengan alguna lesión en los ojos (hemorragia en la retina, dislocación del ojo que puede causar catarata).
- Los golpes fuertes en las orejas pueden causar perforación del tímpano.
- La negligencia en cuidado de una infección en el oído puede causar sordera.
- La fractura de la nariz es común, pero habrá que sospechar maltrato, dependiendo de la edad del niño/a y de la historia de como ocurrió.

- La ruptura del frenillo se atribuye en la mayoría de las veces a maltrato infantil. Ocurre generalmente cuando el encargado, padres del niño/a, fuerzan violentamente a sus hijos a comer.

A un niño/a descuidado se le puede identificar con facilidad, presentándose con cuadros severos de abuso, desnutrición, pérdida de cabello. Además de exceso de moretes, contusiones, cicatrices, etc.; debido a la falta de responsabilidad por parte de sus padres". (8)

(8) La Niñez en peligro. Combatamos el Maltrato y Abuso Sexual, I Congreso Latinoamericano, Defensoría de los Derechos de la Niñez Guatemala, C.A.

5. CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

El Gobierno de Guatemala suscribió en la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia en enero de 1990. El Congreso, ratificó en mayo con el Decreto Ley 78-96, entrando en vigencia y convirtiéndola en ley para nuestro país. Reconoce así a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y establece el principio del interés superior del niño/a. Es decir que en cualquier medida que tomen las autoridades debe prevalecer el respeto y derechos constitucionales para los niños/as.

La convención constituye un instrumento jurídico internacional, de carácter coheritivo para todos los Estados que la ratificaron y contiene aquellos derechos fundamentales que representan un mínimo necesario para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

De dicha Convención enfatizaremos para el caso del Maltrato Infantil los siguientes artículos:

Artículo 16.

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias e ilegales, en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
2. El niño/a debe ser protegido contra toda forma de abandono, explotación y crueldad. No deberá permitirse al niño trabajar antes de la edad mínima adecuada, en ningún caso se le permitirá a que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.
3. El niño/a, tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o violaciones.

De la Constitución Política de la República enfatizaremos:

Artículo 47.

Protección de Menores y Ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos, les garantiza su derecho de alimentación, salud, educación, seguridad y previsión.

Del Código Civil enfatizaremos:

De la Patria Potestad. Artículos 252-277:

Obligaciones de ambos padres:

El padre y la madre están obligados a cuidar y sustentar a sus hijos, sean o no de matrimonio, educarlos y corregirlos; empleando medios prudentes de disciplina y serán responsables conforme a las leyes penales si los abandonan moral o materialmente y dejen de cumplir con los deberes inherentes a la patria potestad.

Pugna entre el Padre y la Madre:

Siempre que haya pugna de derechos e intereses entre el padre y la madre, en ejercicio de la patria potestad, la autoridad judicial respectiva debe resolver lo que más convenga al bienestar al hijo.

Los hijos deben de vivir con sus padres casados o unidos:

Los hijos menores de edad deben vivir con sus padres o con el padre o la madre que los tenga a su cargo, no pueden sin permiso de ellos, dejar la casa ni abandonarlos.

El interés de los hijos es predominante:

No obstante lo preceptuado en los artículos anteriores, cuando la conducta de los padres sea perjudicial al hijo y se demande la suspensión o pérdida de la patria potestad, debe el juez adoptar las providencias urgentes que exija el interés y conveniencia al menor y puede disponer también mientras resuelve en definitiva, que salga de la casa de los padres y quede al cuidado del pariente mas próximo o de otra persona de reconocida honorabilidad, o si fuere posible, de un centro educativo o casa hogar.

La Convención sobre los Derechos del Niño, se constituye como un Instrumento Legal que viene a contribuir fuertemente al Bienestar de la Niñez.

A continuación presento una versión resumida del código de la Niñez y la Juventud, relación al Maltrato.

NiÑOS:

Se define como Niño/a a todo ser humano menor de 18 años de edad salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad por establecerse así en las leyes nacionales. (Art. 1).

Siendo además que los artículos de mayor relevancia, con relación al Maltrato Infantil están:

- Discriminación (Art. 2)
- Bienestar o Interés Superior (Art. 3)
- Identidad y Nacionalidad (Art. 6, 7, 8 y 16)
- Obligación de Padres y Familia (Art. 5, 9, 10, 11 y 18)
- Libertades según Edad y Madurez (Art. 12, 13, 14, 15, 17 y 30)
- Explotación y Abuso (Art. 19, 32, 33 y 34)
- Adopción (Art. 21)
- Niños sin familia (Art. 20 y 22)
- Discapacitación (Art. 23)
- Salud (Art. 24 y 25)
- Seguridad Social (Art. 26)
- Juegos y Recreo (Art. 31)
- Nivel de Vida (Art. 27)
- Educación (Art. 28 y 29)

- Secuestro (Art. 35)
- Tortura Castigo (Art. 37 y 40)
- Conflictos Armados (Art. 38)
- Vigilancia (Art. 43 y 44)

- Recuperación y Reintegración:

“Se promoverá la recuperación Física y Psicológica y la Reintegración Social de todo niño/a víctima de abandono, explotación, abuso, tortura o Tratos Crueles o degradantes”.

La recuperación y reintegración se llevará a cabo en un ambiente que fomente la Salud, el Respeto y la Dignidad”. (Art. 40).

6. POBLACION INVESTIGADA

6.1 DESCRIPCION GEOGRAFICA

UBICACION:

El municipio de Totonicapán, se encuentra ubicado en el sur este del Departamento de Totonicapán.

LOCALIZACION:

El Departamento de Totonicapán, se encuentra localizado en el Occidente de la República de Guatemala.

CABECERA: Totonicapán

EXTENSION:

El Departamento de Totonicapán tiene una extensión territorial de 1,061 Kms².

COLINDANCIAS:

Al Norte El Departamento de Huchuetenango

Al Sur El Departamento de Sololá

Al Este El Departamento de El Quiché

Al Oeste El Departamento de Quetzaltenango

POBLACION:

El Departamento cuenta con una población de 272,094 3.3 habitantes. Cuenta con una población a nivel de Cabecera municipal de 79,372 habitantes. A pesar de ser el tercer departamento más pequeño en extensión; ocupa el décimo lugar en volumen poblacional.

El Departamento de Totonicapán está conformado por ocho municipios, siendo éstos:

1. Santa Lucía La Reforma
2. San Bartolo Aguas Calientes
3. Santa María Chiquimula
4. Momostenango
5. San Francisco El Alto
6. San Cristóbal Totonicapán
7. San Andrés Xecul
8. Totonicapán

CABECERA DEPARTAMENTAL:

La Cabecera Departamental, está dividida en cuatro zonas urbanas, así:

- Zona 1, Palín
- Zona 2, Independencia
- Zona 3, Agua Caliente
- Zona 4, Tenerías

Además conforma tres Colonias Urbanas:

- Colonia "El Maestro"
- Colonia "El Pinal"
- Colonia "La Bendición"

El Municipio de Totonicapán también está conformado por 40 Cantones, 8 Aldeas, más de un centenar de Caseríos y Parajes.

CLIMA:

Totalmente frío y húmedo. La biotemperatura media anual oscila entre 3 y 15 grados; con una humedad relativa y absoluta de 75%.

SU POBLACION:

El municipio de Totonicapán se conforma de una población en su mayoría indígena; pues el 70% de la misma es indígena quiché. Solamente el área urbana

de la población, está conformada en un 30% no indígena (mestiza, criolla, ladina) y en donde domina el idioma castellano, no así en las áreas rurales en donde prevalece el idioma k'iche.

HISTORIA BREVE:

La actual Ciudad de Totonicapán, fue asentada sobre la antigua Chuimekená, el 13 de enero de 1544; donde se le dio el nombre de San Miguel Totonicapán. Fue elevada a Villa el 12 de noviembre de 1825 y en Ciudad y Cabecera Departamental de Totonicapán el 8 de octubre de 1829.

TOPOGRAFIA:

La mayor parte del municipio presenta una topografía quebrada con pendientes que llegan a un 65% y más los suelos presentan una altura de susceptibilidad de erosión hídrica. Lo anterior influye en la baja producción agrícola.

HIDROGRAFIA:

Nacimientos de agua; el municipio de Totonicapán, cuenta con varios nacimientos de agua, especialmente en las montañas de María Tecún, Chuitamango, Cuxníquel y Campanabaj; brindando así el agua vital a la zona urbana y rural en un 90% de la población. De las fuentes mencionadas, algunas han sido utilizadas en acueductos rurales en diferentes aldeas del municipio.

AREA ECONOMICA.

SECTOR PRIMARIO:

Los cultivos tradicionales en el área son el maíz, trigo, avena, cebada, los cuales en su mayor parte son de subsistencia, ya que se utilizan para el consumo familiar.

La actividad agrícola que se realiza está el cultivo de hortalizas y el cultivo inherente de las frutas tradicionales del lugar como la manzana, durazno, pera, etc. Completando así el ingreso económico de algunas familias.

SECTOR SECUNDARIO:

en el municipio existen las ramas artesanales siguientes: agricultura, alfarería, tejeduría, sastrería, talabartería, otra fuente de economía lo constituyen las pequeñas industrias de artesanías, que actualmente importan sus productos hacia el exterior del país.

NIVEL DE EDUCACION:

Actualmente la educación y formación académica, ha progresado notablemente, a pesar que solo existen cinco Institutos de Nivel Medio. Es notoria la escolaridad de los jóvenes y señoritas, realizando los estudios correspondientes de diversificado y la Universidad, en un porcentaje de un 70% de ellos. Actualmente se evidencian en el municipio profesionales, egresados de los diferentes Institutos y Universidades del país. Finalmente, funge una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM y una Extensión de la Universidad Francisco Marroquín.

SECTOR TERCIARIO

FLORA Y FAUNA:

Flora, reconocida como Ciudad de los Pinos (pinus ocarpa), ciprés, pinabete (Cupressus Lusitánica), encino (Quercus sp.).

Fauna, silvestre, están. Conejos, coyotes, tacuatzines, etc.

Fauna doméstica: bovinos, porcinos, aves, caninos, ganado caballar y mular.

SERVICIOS PUBLICOS:

1. Energía Eléctrica: Se considera que el servicio está con una cobertura de un 90% de la población del municipio, siendo el resto del 10% del área rural que aún no goza del servicio.
2. Centros de Salud: El municipio cuenta con un Hospital moderno Nacional, Centro de Salud y varios Puestos de Salud Rurales, además cuenta con cinco sanatorios privados.

3. Telecomunicaciones: La Cabecera Municipal cuenta con el servicio de Guatel, teléfonos comunitarios rurales, Oficina de Correos y Telégrafos, fax e internet.
4. Transporte y vías de acceso: El acceso al municipio es transitable, ya que la carretera está asfaltada en sus 12 kilómetros que van desde la Ciudad hasta Cuatro Caminos; además cuenta con otras tres vías de acceso, siendo éstas de terracería que comunican a otros departamentos y municipios cercanos.
5. Instalaciones Deportivas: Actualmente el municipio goza de un Complejo Deportivo y otras instalaciones municipales y privadas, que dan el servicio y accesibilidad de desarrollar todo deporte y disciplina.

ORGANIZACION COMUNITARIA:

En la cabecera municipal y departamental de Totonicapán, está gobernada y organizada política, económica y social, siendo la forma establecida según las Leyes Constitucionales de nuestro país. Dirigidas con: Gobernador Departamental, Alcalde Municipal, Alcaldes Auxiliares, Comités de Desarrollo Integral, Cooperativas y Asociaciones de Padres de Familia.

7. MARCO METODOLOGICO

7.1. DEFINICION DEL PROBLEMA

" Dificultades en el desarrollo Físico y Psicológico en los Niños y Niñas Víctimas del maltrato Familiar".

7.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Se entiende por Maltrato Infantil "A toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares y otras personas, con la intención de castigarlo, disciplinarlo o causarle daño."

Esta agresión se produce a través de acciones como: golpes, insultos, abusos, etc., y por omisiones cuando se deja de atender las necesidades de la vida saludable del niño, por ejemplo:

- Alimentación
- Higiene
- Afecto
- Salud
- Vestuario
- Educación, etc.

La cobertura e incidencia del Maltrato Infantil, objeto de investigación, se clasificará en:

- Maltrato Físico y
- Maltrato Psicológico (Emocional)

7.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

Geografía: Se realiza en oficinas de la Auxiliatura Departamental de los Derechos Humanos Clínica Psicológica de la cabecera departamental de Totonicapán.

Temporal: Se tomará en consideración al estudio, a Niños y Niñas, entre las edades de 4 a 10 años respectivamente; Todos ellos víctimas del maltrato, tanto del área urbana como del área rural en el período comprendido de agosto de 1,996 a enero de 1,997.

7.4. HIPOTESIS:

"Los Niños y Niñas que son Víctimas del Maltrato Infantil, presentan problemas en su Desarrollo Físico y Psicológico, significativos para la conformación de su personalidad ".

7.5. OBJETIVOS:

GENERALES:

Determinar que porcentaje de niños y niñas , son víctimas del maltrato familiar en el municipio de Totonicapán, así mismo conocer las dificultades emocionales, trastorno de la conducta y problemas del desarrollo de la personalidad.

ESPECIFICOS:

- conocer el comportamiento negativo del niño y sus manifestaciones en el ambiente familiar, escolar y personal.
- Interpretar las causas de la desintegración familiar, en los niños objeto de estudio.
- Comprender la realidad de el maltrato infantil en el medio totonicapense.
- Proponer programas alternativos de Terapias, para los trastornos conductuales y emocionales.
- Realizar un aporte teórico, que sirva de base e inquietud a más estudios relacionados al Maltrato, en el medio guatemalteco.
- Llevar a cabo la comprobación de la Hipótesis.

7.6. TECNICAS:

- Observación de niños y niñas Víctimas.
- Entrevista (Historia Clínica)
- Entrevista a padres de familia
- Encuesta de Registros de Denuncias (Investigación de Campo)
- Análisis Departamental de los Derechos Humanos
- Análisis e interpretación de Resultados

7.7. RECURSOS:

- Niños y Niñas Víctimas del Maltrato
- Padres de Familia
- Maestros de Educación
- Asesores Especialistas de TESIS
- Auxiliar Departamental de los Derechos Humanos

MARCO OPERATIVO

Caracterización del Universo

Se tomó una muestra significativa de 53% de Niños y un 47% de Niñas; Entre las edades de 4 a 10 años, siendo los mismos: Víctimas del maltrato, como también se entrevistó al mismo número de padres de familia y encargado de los niños, a quienes se les aplicó una entrevista estructurada de registro, conformado por preguntas abiertas y cerradas.

El trabajo de campo fue realizado con un universo de 30 niños y niñas respectivamente, administrando una prueba de registro estructurada, por el departamento de la Defensoría de los Derechos Humanos. Cuyos cuestionamientos van dirigidos a determinar la trascendencia y efectos negativos del desarrollo físico y psicológico de los Infantes.

Se tomo en consideración el perímetro urbano y rural, para detectar si las costumbres forma de vida, idiosincrasia de los padres de los niños, son factores que determinan el maltrato. Toda la información recabada se obtuvo a través de (las) entrevista de los padres, de los niños agredidos, la observación, visitación y diagnostico clínico medico psicológico. De esta forma se pudo analizar, verificar, comprobar y diagnosticar, si se consideraba maltrato físico o bien psicológico; como también si los datos obtenidos eran realmente validos y confiables. Siendo los resultados de la investigación, los que a continuación se presentan.

CUADRO No. 1**SEXO**

SEXO	No.	%
Hombres	16	53%
Mujeres	14	47%
TOTAL	30	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El presente cuadro señala el sexo de los niños y niñas tratados, víctimas del Maltrato, habiendo un porcentaje mayor de varones de un 53% a un 47% de mujeres. Todos ellos diagnosticados y evaluados con algunos problemas conductuales y de desarrollo físico y psicológico.

CUADRO No. 2**EDAD Y GRADO DE MALTRATO POR EDADES**

EDAD	MALTRATO LEVE		MALTRATO MODERNO		TOTAL
	H	M	H	M	
4	3	2	1	2	8
5	2	2	2	2	8
6	1	1	2	1	5
7	-	1	-	1	2
8	2	1	1	1	5
9	1	-	-	-	1
10	-	-	1	-	1
TOTAL	9	7	7	7	30=100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El cuadro anterior señala las edades de los evaluados y los grados de Maltrato Infantil, vistos en este estudio, se tomaron en cuenta los niños comprendidos en las edades de 4 a 12 años, de ambos sexos, hallándose los resultados siguientes.

CUADRO No. 3

GRADOS DE MALTRATO INFANTIL

MALTRATO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
LEVE	16	54%	14	46%	
MODERADO	16	54%	14	46%	
TOTAL	16	54%	14	46%	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Este cuadro nos indica que hay dos cuadros latentes de Maltrato Infantil, según la investigación realizada, teniendo un porcentaje mayor en el grado Leve de un 54% en los casos de los niños y las niñas diagnosticadas como víctimas, a diferencia corta de un 46% del grado moderado del Maltrato con evidencias palpables y preocupantes.

CUADRO No. 4

MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO

MALTRATO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
FISICO	16	54%	14	46%	
PSICOLOGICO	16	54%	14	46%	
TOTAL	16	54%	14	46%	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El presente cuadro nos indica la clasificación de Maltrato que se presentó en los niños evaluados, víctimas, en donde se demuestra claramente que de 30 niños/as, maltratados, los mismos fueron víctimas de Maltrato Físico y Psicológico, lo cual demuestra que el abuso por parte de los padres hacia sus hijos, es de trascendencia doble y de grandes consecuencias posteriores en su desarrollo psíquico y físico.

**CUADRO No. 5
MALTRATO FISICO**

CLASIFICACION	HOMBRES	%	MUJERES	%	GRAD.INT
Golpes con pies y manos	12	40%	11	37%	Moderado
Quemaduras por cigarrillos	11	3%	1	3%	Moderado
Quemaduras por Agua Caliente	1	3%	0	0%	Leve
Fracturas por Palos	2	7%	2	7%	Leve
TOTAL	16	53%	14	47% - 100%	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

La expresión numérica anterior muestra la magnitud y presencia del Maltrato Físico, en su diversidad y expresión clásica de abuso inhumano, siendo las áreas evidentes de un 40% y 37% en los niños y niñas de golpes a palos, cordones eléctricos, cinchos, a una gran diferencia de un 3% de quemaduras con agua y cigarrillo.

CUADRO No. 6
MALTRATO PSICOLOGICO (EMOCIONAL)

CLASIFICACION	HOMBRES	%	MUJERES	%	GRADO
Mensajes Destructivos	16	53%	14	47%	Moderado
Insultos y Gritos	6	20%	5	17%	Moderado
Amenazas Represivas	5	17%	4	13%	Leve
Rechazo Abandono	3	10%	2	7%	Leve
Encierro	2	7%	3	10%	Leve
TOTAL	16	53%	14	47%= 100%	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Este cuadro representa la prevalencia y magnitud del abuso y Maltrato Psicológico (Emocional), según su clasificación de expresión de parte de los padres y familiares, protagonistas del maltrato emocional, evidenciándose resultados de un 53% en los varones y un 47% de las niñas, son víctimas en su totalidad de Mensajes Destructivos, a cambio de la forma de Rechazo y Encierro equivalente a un 7% en niños y 10% en las niñas.

CUADRO No. 7
ORIGEN DEL SINDROME DEL MALTRATO INFANTIL

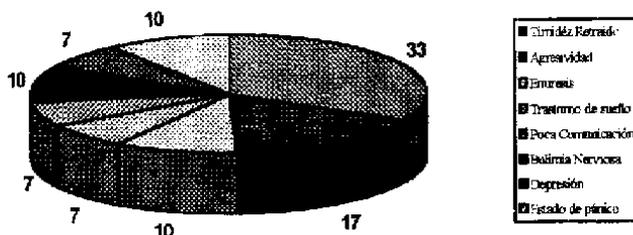
PROBLEMAS	PADRES	%	FAMILIA	%	TOTAL
Recursos Economicos					
Insuficientes	26	67%	0	0	67%
Número excesivo de hijos	10	33%	0	0	33%
Alcoholismo	22	73%	5	17%	90%
Problemas Familiares	3	10%	0	0	20%
Hogar Desintegrado	10	33%	10	33%	66%
Desempleo	15	50%	0	0	50%
Autocontrol de los Padres/familiares	5	17%	2	7%	27%
Paternidad Irresponsable	5	17%	3	10%	27%
Desinterés por sus Hijos	5	17%	2	7%	24%
Padres Víctimas de Maltrato en su Infancia	7	23%	2	7%	30%
Padres Impulsivos, agresivos	5	17%	2	7%	27%
Negligencia de los Niños	4	13%	1	3%	16%
Niños Obligados a Trabajar	15	50%	3	10%	63%
TOTAL	30	100%	30	100%	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Muestra de 30 niños/as y 30 padres de familia.

El presente cuadro muestra que el origen o causa del Maltrato Infantil, de los 30 Niños/as. víctimas del síndrome, son fruto de las trece causas o problemas hallados, los cuales se exponen con prioridad de trascendencia en porcentaje de un 73% del alcoholismo y un 67% a los problemas latentes de escasos recursos económicos, siendo las demás la combinación y manifestación problemática suficiente, para crear el ambiente represivo del Maltrato Infantil.

GRAFICA No. 1
INDICADORES EMOCIONALES SEGUN FORMATO
CLINICO PRO-DERECOS DEL NIÑO, NIÑA
CONTRA EL MALTRATO INFANTIL



FUENTE: Investigación de Campo.

INTERPRETACION

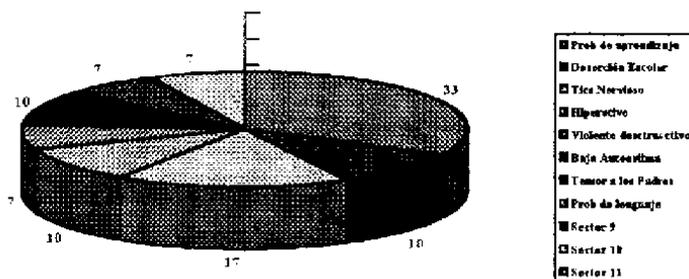
Esta gráfica permite visualizar de manera comparativa las variantes que se encontraron en cada uno de los indicadores emocionales evidentes en los Niños y niñas víctimas del Maltrato Infantil, evaluados y diagnosticados con los rasgos emocionales de mayor y menor trayectoria.

- Estado Emocional de pánico 10 niños/as equivalentes a un 33%
- Enuresis 5 niños/as = 17%
- Hulimia Nerviosa 3 niños = 10%
- Poca Comunicación 2 niños = 7%
- Trastorno del Sueño 2 niños = 7%
- Agresividad 3 niños = 10%
- Deprimido o Depresión 2 niños = 7%
- Timidez o Retraído 3 niños = 10%

Estos resultados determinan que se requiere de mayor e inmediata estimulación y valorización de parte de los padres a sus hijos, para mejorar en el niño/a la Baja Autoestima, las habilidades y destrezas que le permitan desarrollarse de acuerdo a su edad cronológica y mental; considerando que el 33% de poca comunicación, trastorno de sueño y depresión.

GRAFICA No. 2

TRASTORNOS DE CONDUCTA Y PRBLEMAS DE DESARROLLO FISICO Y PSICOLOGICO FORMATO CLINICO PRO-DERECOS DEL NIÑO, NIÑA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL



FUENTE: Investigación de Campo.

INTERPRETACION:

Esta gráfica permite visualizar de manera comparativa los Trastornos de Conducta y Problemas de tipo conductual y emocional en el Niño y Niña, encontrados, como consecuencia de ser víctimas del Maltrato Infantil de una manera Leve y Moderada.

Siendo los Trastornos Conductuales los siguientes:

• Temor a los padres	10 niños/as =	33%
• Baja Autoestima	3 niños/as =	10%
• Problemas de Aprendizaje	5 niños =	17%
• Deserción Escolar	3 niños =	10%
• Problemas de Lenguaje	2 niños =	7%
• Violento Destructivo	3 niños =	10%
• Hiperactivo	2 niños =	7%
• Tics Nerviosa	2 niños =	7%

Estos resultados crean la necesidad inmediata de la Atención especial psicológica a cada uno de los trastornos conductuales, que se presentan en los niños y niñas entre las edades de 4 a 10 años, hallándose un porcentaje mayor en el Temor o Rechazo a los padres, creando en así en el niño/a un trauma psicológico que posiblemente lo llevará durante mucho tiempo. A diferencia de un 7% de tics nerviosos, hiperactividad y problema del Lenguaje.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos, nos demuestran que el 100% de los niños y niñas son víctimas de la muestra tomada de un total de 30 Niños/as, todos víctimas del Maltrato Leve y Moderado por parte de sus padres, familiares; y además presentan problemas de orden físico y psicológico, problemas de desarrollo en su crecimiento y maduración emocional.

Siendo los resultados: que el 53% de la muestra obtenida son varones, a corta diferencia un 47% de mujeres; debido además, a las condiciones socioeconómicas, problemas familiares, sociales (alcoholismo), hogares desintegrados, etc. Creando como consecuencia, una alimentación inadecuada, irresponsabilidad en brindarles una educación, atención y amor a sus hijos.

Entre los grados de Maltrato Infantil, se encontraron que un 54% pertenece al Maltrato Leve, entre varones y mujeres, a corta diferencia de un 46% de Maltrato Moderado entre ambos sexos; lo cual determina que el 100% de Niños/as, son protagonistas y víctimas de abusos leves y moderados por parte de sus padres y familiares, en el caso de familias ampliadas y en hacinamiento.

Dentro de las clasificaciones del Maltrato, enfocadas al estudio e investigación están: El Maltrato Físico y el Maltrato Psicológico (Emocional); los cuales presentan resultados equilibrados, siendo que ambas formas de abuso, se manifiestan simultáneamente, abuso verbal, agresión física; obteniendo los resultados siguientes: De 30 niños y niñas, el 54% se refiere al Maltrato físico en los varones y el 46% referente al Maltrato físico y emocional para las niñas. Los mismos resultados demuestran el abuso constante y consecuente de padres a hijos, arrastrando, posteriormente consecuencias indelebles y negativas en su desarrollo físico y mental, como también en su formación de su personalidad, desarrollo de habilidades, destrezas, oportunidades, y maduración emocional e intelectual.

Cada uno de los niños y niñas evaluados, a través de un tratamiento clínico psicológico; evidencian la magnitud y secuelas reversibles en caso de maltrato moderado leve y secuelas irreversibles en el caso de maltrato moderado e inhumano.

Dentro del parámetro del Maltrato Físico, sobresalen las formas elocuentes de abuso como: Golpes Fuertes de punta pies, puñetazos en el rostro, estómago, espalda, piernas, gluteos, cabeza, etc.; hasta llegar a las consecuencias de fracturas de algunos de los miembros, siendo éstos ocasionados por objetos

contundentes (palos, leños, alambres, tubos metálicos) alcanzando los mismos en porcentajes de un 40% en los varones y un 37% en las niñas; contrastando con la forma de quemaduras con agua, cigarrillos, etc., a un porcentaje de un 7% en los niños y niñas respectivamente.

Dentro del parámetro del Maltrato Psicológico Emocional, sobresalen las formas de abuso como: Mensajes destructivos, insultos, amenazas, llegando a un porcentaje de un 54% en los varones y un 47% en las niñas; contrastando con las formas de abandono, rechazo y encierro, concretizando porcentajes de un 7% en los niños y un 7% en las niñas.

Dentro de los motivos y razones que impulsan a los padres maltratarlos leve o moderadamente sobresalen: Los escasos recursos económicos, siendo éstos insuficientes para obligar a trabajar a sus hijos a golpes, en casos extremos en un estado de alcoholismo; alcanzando porcentajes de un 67% y 73% respectivamente.

Contrastando con un motivo razonable de Negligencia de los niños y niñas a obedecer, siendo el porcentaje de un 13%.

Existen además otros once motivos hallados, en la investigación realizada, los cuales fueron manifestados por los padres y familiares protagonistas del Maltrato Infantil.

Dentro de los indicadores emocionales que manejan los niños y niñas diagnosticados a través de la evaluación psicológica y tratamiento respectivo, se evidencian los problemas en el niño/a los siguientes: Estado de pánico equivalente a un 33% para ambos sexos.

Enuresis, en un porcentaje del 17% para ambos sexos, Agresividad en un 10% para ambos sexos, timidez, bulimia nerviosa en un 10% contrastando con un 7% en timidez para ambos sexos.

Los mismos resultados determinan la inmediata necesidad de crear y brindar el servicio clínico psicológico para cada uno de los casos en los niños y niñas víctimas del maltrato.

Dentro del análisis final de los Trastornos de conducta y problemas de Desarrollo Físico y Psicológico, se puede concretizar que los más sobresalientes están: Temor a los padres en un 33% para ambos sexos; Problemas de aprendizaje, deserción escolar en un 43%, contrastando con un 7% de Violencia y Tics Nervioso, para ambos sexos respectivamente.

Estos trastornos evidenciados en los niños/as, víctimas, demuestran pues que el Maltrato, leve y moderado, crea la problemática conductual y emocional en los niños normales. La misma lleva a la conclusión que los padres y familia que están al rededor cotidianamente en la vida de los hijos, tienen una gran responsabilidad en sus manos de formar caracteres, hombres y mujeres del mañana, útiles; o bien individuos problemáticos, antisociales, con el mínimo valor y respeto de los principios morales y éticos de la familia y sociedad.

Los resultados indican que el 100% de los niños y niñas de la investigación, tienen problemas de desarrollo físico y Psicológico; que repercute notablemente en sus relaciones familiares, escolares y sociales, impidiendo el pleno desarrollo armonioso de las facultades, etapas y formación y maduración de su personalidad.

COMPROBACION DE HIPOTESIS

Hipótesis General:

“Los niños y niñas que son víctimas de maltrato infantil, presentan problemas en su desarrollo físico y psicológico, significativos para la conformación de su personalidad.

HIPOTESIS VERDADERA.

El trabajo realizado en la investigación, con las treinta familias de los niños víctimas; individualmente dieron resultados positivos con relación a la hipótesis; comprobándose que los efectos posteriores desde el punto de vista físico Están relacionados a la falta de coordinación motriz, (habilidad, destreza, problemas en el habla, y lenguaje, atención problemas visuales, y problemas de memoria). Y en el aspecto Psicológico se evidenciaron los problemas como: Estado de pánico problemas de aprendizaje, hiperactivo, baja autoestima reprimido, deprimido, o bien agresivo; también su baja autoestima reprimido, deprimido, o bien agresivo; también se manifiestan a través de conductas psicopáticas como: niños Históricos, obsesivos compulsivos, neuróticos, etc.

Dado que el maltrato en algunas familias totonicapences, con las características como: Alcoholismo, bajos recursos económicos, desintegración familiar, constituyen las razones desencadenantes de ocasionar un castigo fuerte que por parte de los padres inconscientes o que ignoran de la verdadera disciplina y educación de sus hijos, los consideran como objetos y sujetos de abuso, agresión física y psicológica.

Los resultados obtenidos y la relación existente entre una y otras áreas del desarrollo físico y psicológico, establece que el ambiente familiar del niño, además de los hábitos de vida (alcoholismo, hogar desintegrado, etc.) son los que repercuten directamente, dejando secuelas quizá inolvidables en los infantes.

Indudablemente reafirmo la hipótesis planteada en la investigación realizada, comprobando ser positiva.

CAPITULO UNICO

LA FAMILIA COMO AGENTE SOCIALIZADOR DEL NIÑO/A

La familia es el primer agente socializador para el hijo, lo que ve en la familia configura sus valores y éstos pueden constituir casi una herencia de grandes principios. La familia es un sistema de mutuas interacciones, lo que hace el padre influye en el hijo y lo que hace éste influye en todos, la familia funciona como una unidad; los miembros que se desarrollan y tienen un periodo de despertar socioemocional fuerte en su vida, necesitan más protección y cuidado en su educación y desarrollo físico y mental.

En la familia se cometen muchos errores, que por ser repetidos y comunes hasta se aceptan como normales, tales como la diferencia entre lo que dicen los padres y lo que hacen; en reconocer como único esfuerzo los valores materiales y no el diálogo sincero.

• Creer que por ser el padre o la madre se tiene la verdad, o por que se manda se puede abusar fuertemente con los hijos.

Aunque cada familia tiene su propia manera de entenderse, siempre hay circunstancias que por estar inmersas no se consideran, como por ejemplo el cambio de edades y crecimiento de los hijos, de las influencias ambientales que son bombardeadas constantemente. Independientemente de esto existen familias llamadas de alto riesgo, dentro de las que están:

- a. La familia desestructurada emocionalmente
- b. La familia que tiene un cambio de roles
- c. La familia que no tiene autoridad moral
- d. La familia que no tiene comunicación entre padres e hijos
- e. Las familias que tienen dificultades para marcar límites entre lo bueno y lo malo

PROPUESTA

QUE DEBEN HACER LOS PADRES:

En realidad no existen normas generales, sino cada contexto familiar puede adecuarlas, pero conviene:

1. Que los padres en su escala de valores de lo bueno y lo malo, lo enseñen como el ejemplo. Importante es la capacidad de aprender a regirse por sí mismo, sin que exista la presión externa para que se obedezca.

Si el hijo ve que el padre es responsable, que tiene su propia disciplina no necesita oírlo constantemente.

2. Desarrollar una buena comunicación con el hijo, un diálogo abierto padre-hijo. No hay edad determinada para entablar una comunicación afectiva en los niños/as, máxime en los periodos cambiantes de la adolescencia; no pidiéndole al hijo/a de 12 años que comprenda al padre de 40 o más años; debe ser lo contrario que los padres comprendan a sus hijos, el más maduro está obligado a tener la comprensión, a tener más elasticidad. El diálogo es una conversación, que se basa primero en saber escuchar antes que saber hablar y verse los dos en el mismo nivel. Si alguien asume un papel prepotente deja de ser diálogo.
3. Hablar claramente de los problemas de los hijos, fuera y dentro del hogar, escúchelo, él o ella puede tener sus propias interpretaciones, luego emitan juntos criterios, donde se pueda deducir la conducta a seguir para solucionar los pequeños problemas.
4. Los padres sin que tengan la escogencia de los amigos de los hijos (que generan conflictos), deben de saber con quienes andan y de manera sutil, pero respetando la razón de esta amistad, darle la orientación acertada según la problemática.
5. Si existen problemas conductuales fuertes en la familia, se debe de hablar con la pareja, discutir los cambios e inconvenientes, que se han presentado como trastornos de la personalidad como conductas de adicción, agresión, aislamiento, etc.

6. La familia debe de replantearse sus momentos de placer o de evasión de dolor, porque culturalmente los padres se asocian al alcohol. Además, debe de reconocerse al bebedor social y al bebedor problema y platicar y poner en práctica otras formas de placer y/o de soporte al dolor sin necesidad del uso del alcohol por parte de los padres.

CONDUCTAS PROBLEMAS DE MAYOR FRECUENCIA:

Las conductas problemas de mayor frecuencia hallados, mediante el presente trabajo de investigación son los siguientes:

AGRESIVIDAD, la cual se delimita en el análisis de los trastornos de conducta, el Negativismo Desafiante y la Impulsividad y Agresividad.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA LAS CONDUCTAS PROBLEMAS:

- IMPULSIVIDAD Y AGRESIVIDAD

CARACTERISTICAS:

1. Ayudar al niño/a a sentirse mejor
2. Ver si el comportamiento como estudiante es racional o emocional
3. Aceptar lo que en realidad existe en el mundo del niño/a maltratado
4. Tratar de adecuarlo en un grupo social amigable para él
5. Hacer que se relacione íntimamente con un grupo familiar que lo acepte, comprenda y ayude, comprometiéndole a activar productiva y amigablemente
6. Participar en actividades recreativas por relación como: deportes, artes, ciencias, manualidades
7. Darle importancia a los valores personales

"TERAPIA RACIONAL EMOTIVA"

PROPUESTA:

Esta terapia está dirigida a padres de familia, maestros y niños/as, quienes conforman el círculo dinámico en el niño víctima del maltrato.

1. Implementación permanente de una Clínica de Orientación Psicológica, dirigida a padres de familia, niños/as, maestros y familiares, en donde se les orientará específicamente sobre los problemas de maltrato con relación a la responsabilidad de la educación.
2. Realizar talleres y seminarios con padres de familia y encargados de los mismos, dirigidos, por el Departamento de Educación y Defensoría de los Derechos del Niño/a.
3. Lograr la permanencia de orientación para el Comité de Padres de Familia Pro-Derechos del Niño del Departamento de Totonicapán.
4. Que los Directores y Maestros de Escuelas de Primaria, dediquen tiempo específico para orientar y ayudar en la problemática del educando, con problemas de maltrato.
5. Que el maestro involucre a los estudiantes, hacia actividades recreativas como: Deportes, artes, ciencias, juegos, manualidades, hallando así el valor de la persona en sus derechos y obligaciones.

TERAPIA FAMILIAR:

La Terapia Familiar debe de aplicarse en forma individual a cada uno de los miembros de la familia y luego reunirlos a todos con el propósito de dialogar a ir detectando los problemas, desde sus inicios hasta las consecuencias, siendo la misma dinámica familiar que conducirá a la solución del problema.

1. Invitar a sesiones a cada cierto tiempo a los familiares del niño/a, víctima del maltrato en Oficina de Orientación Psicológica en la Auxiliatura Departamental, para detectar cuál es el factor desencadenante del problema.

2. Ubicar el lugar que ocupa en la familia el niño/a, dónde viven, trabajo y actividades de cada uno.
3. Detectar y anotar las conductas de agresividad, maltrato que se presente, buscando causas y efectos desencadenantes.
4. Cuestionar con los padres las actividades positivas y las negativas lesivas para los niños en el hogar, además las (agresivas de los niños y miembros de la familia).
5. Realizar un calendario, con las familias de los niños víctimas del maltrato, para que puedan asistir a terapias familiares acomodando el tiempo y horarios libres.
6. Al finalizar cada reunión terapéutica, se analizará y evaluará los cambios y resultados positivos y negativos obtenidos, verificando así la efectividad de las terapias y modificación de ciertas conductas lesivas en el rol de la familia.

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA:

C. TERAPIA CONDUCTUAL:

La siguiente terapia se basa específicamente en el estudio y comportamiento del individuo, por medio de la observación de las conductas, en la cual se utilizan métodos y mecanismos adecuados, para la modificación y adaptación de los trastornos conductuales buscando así una solución substancial en la problemática del niño/níña víctima como también de los padres y familiares protagonistas del problema; para ello se basará en estímulos, reforzadores, extinciones y ejecuciones diversas del condicionamiento operante, en la conducta aversiva dirigida a padres y niños respectivamente.

PROCEDIMIENTO CONDUCTUAL

1. Darle estímulos positivos y efectivos al niño/a, decirle que lo que está haciendo es bueno y lo que no es bueno con palabras comprensibles, felicitándole/la, cuando haya realizado una buena labor, alcanzado y obtenido buenas calificaciones, realización de buenas actividades y tareas, etc.

2. Premios que ayuden a que el niño/a, cambie su conducta problema, por conductas ejemplares de respeto y valor de la persona
3. Instruir a los padres a que brinden a sus hijos seguridad, respeto a su integración física y psicológica y no desaprobando ni abusando nunca algún momento y conducta anormal; sino más bien estimularlo adecuadamente para que mejore.
4. Cuando no sea aprobada por parte de los padres, cierta conducta negativa del niño/a, será necesario el reforzamiento negativo, por medio de la restricción de algo que le sea necesario y útil en la escuela, hogar, en la calle, con los amigos, etc. Brindándole así un castigo correctivo y disciplinado.

VIGILANCIA DEL DESARROLLO Y EDUCACION DEL NIÑO/A A TRAVES DE ORIENTACION FAMILIAR.

De acuerdo al estudio presentado, el cuidado y desarrollo del niño/a, está íntimamente relacionado con la protección y responsabilidad de los padres hacia sus hijos, siendo que las mismas conforman los derechos constitucionales de ambas partes.

La responsabilidad plena de los padres hacia sus hijos, influyen directamente sobre la salud psicosocial, siendo además los problemas relacionados con la alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, medio ambiente, vida comunal, etc., quienes influyen fuertemente en la vigilancia y desarrollo del niño/a.

En el municipio y cabecera departamental de Totonicapán, se observó las mismas como variantes influyentes, que repercuten cotidianamente en el rol familiar, generando problemas latentes como: El Maltrato y Abuso Infantil, que viene a retrasar las habilidades, destrezas y aspiraciones, como también a limitar el pleno desarrollo armonioso de sus facultades físicas y mentales.

CONCLUSIONES

Al concluir el análisis de los datos obtenidos de la investigación, se formulan las siguientes conclusiones

1. A la observación clínica y de campo realizada de los 30 niños y niñas, víctimas del maltrato infantil; los mismos presentan problemas diversos, que limitan el normal desarrollo físico y psicológico, incluyendo la forma notable del aprendizaje y dominio de ciertas habilidades, capacidades y destrezas inherentes en su educación.
2. Se logró detectar que existe un porcentaje alto de familias de bajos recursos económicos, en nivel de un 67% de la muestra de nuestro universo; los mismos son determinantes en los padres encargados, para provocar en sus hijos menores, el trato inhumano obligado a sus hijos a trabajos forzados que serán supuestamente de gran ayuda económica para la familia.
3. En los casos atendidos un 33% de familias, están desintegradas, por tal razón el núcleo familiar influye enormemente en la problemática psicofísica y social directamente a los niños víctimas; considerando que las familias desintegradas regularmente, se constituyen en un círculo familiar problemático de graves consecuencias para los mismos.
4. El número excesivo de hijos nacidos a corto intervalo, disminuye la cantidad de recursos disponibles para satisfacer las necesidades de la familia, repercutiendo además el problema del alcoholismo en los padres de familia en un % de un 73%, sea el problema número uno que provoque el abuso y maltrato de sus hijos, dejando a los mismos el abandono, desaparición sin educación ni afecto paternal, evidenciándose la plena irresponsabilidad y de los constantes abusos inhumanos de los niños menores.
5. Existe un dato curioso de la investigación, que de las treinta familias, cinco de ellas, se manifestaron que uno de los cónyuges había sido víctima de malos tratos rigurosos por parte de sus padres por lo que se consideraba normal y necesario el trato de los hijos, en cierta manera refiriéndose del maltrato físico.
6. No se puede descartar además, en esta problemática social, los niños víctimas del maltrato, en un porcentaje de un 13%; es decir que de 30 niños/as, cuatro de ellos se constituían como niños negligentes, irrespetuosos y provocadores a que los padres, emplearan la corrección disciplinaria física y emocional, regular, siendo que los mismos niños, fueron considerados rebeldes y peligrosos y preocupantes para los familiares.
7. La historia nos dice que los niños y las niñas, en todos los tiempos y culturas, han sido objeto de maltrato, siendo incluso sacrificados por razones económicas, religiosas y familiares a extremos de condiciones inhumanas, insalubres, hasta llevarlos a la muerte. Concluyo afirmando que el maltrato sigue siendo, una triste y cruel realidad en Tototzacán, no se descarta pues las razones y causas diversas en la que los padres y familiares ocasionaron a sus hijos maltratos intencionados o bien castigos correctivos disciplinarios, lo cierto es que en la población en general, existen casos claros y abiertos, como casos diversos y aislados y de graves consecuencias.

RECOMENDACIONES

1. Siendo los niños desafortunadamente protagonistas del síndrome del Maltrato, deberían de hacerse esfuerzos decididos para prevenir este problema entre las familias, por parte de las instituciones de servicio social, a través de programas, que brindan la ayuda profesional tanto a las víctimas del maltrato como a los padres y familiares de los mismos.
2. Que se inicie de inmediato un programa profesional de Orientación Psicológica a las familias del municipio y darles en forma educativa algunos métodos de responsabilidad familiar, enfocando los aspectos que emocionalmente afectan al niño y niña (afectividad y respeto, etc.)
3. Existen Agencias públicas y privadas comprometidas en el estudio, prevención y medición del maltrato a los niños, lograr que las mismas puedan intervenir de inmediato en el control, defensa, ayuda profesional y legal en los casos correspondientes.
4. Qué puede hacer una Institución?. Reconocer que el problema es grave y complejo y que requiere el concurso o intervención de muchos para abordarlos, siendo que los especialistas consideran que se necesita un trabajo multidisciplinario para encararlo; es aquí donde la familia tiene la gran oportunidad, admitiendo que las mismas no son inmunes a este problema.
5. Entender claramente que tanto los padres que maltratan, como los niños víctimas, necesitan ayuda y atención, en la resolución del problema. Reconociendo que la familia es el refugio apropiado en la solución del conflicto existente.
6. Ofrecer seminarios de orientación tanto a padres de familia, como a los niños y niñas, en las escuelas públicas y privadas.
7. Los padres deberían aplicar medidas disciplinarias, en donde la violencia es el pan de cada día, así mismo establecer redes de apoyo, en donde existan razones personales, familiares y sociales que induzcan a los padres a disciplinar o corregir oportunamente a sus hijos.
8. Los padres tienen el modelo de Dios para tratar, educar, disciplinar y corregir a sus hijos; en consideración que muchos padres golpean a sus hijos, no porque quieran, sino porque ignoran las etapas de desarrollo del niño, tanto física como emocional.

BIBLIOGRAFIA

1. AGUILAR GUIDO, DE LEON BLANCA. Conductas Problemas en el Niño Normal. Primera Edición, Editorial Trillas, 1993.
2. ASIES, PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, Departamento de Educación. Vivan Nuestros Valores Familiares, Guatemala 1992.
3. CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, Decreto Número 78-96 Congreso de la República de Guatemala. Editorial LITOPRINT. Guatemala, Diciembre de 1,996.
4. COMISIÓN PRO-CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. PRODEN. Boletín Informativo, Convención sobre los Derechos del Niño, Ciudad de Guatemala, Radda Bernen de Suecia.
5. CRAIG, GRACE. "DESARROLLO PSICOLOGICO". Editorial Prentice Hall Phh, México. 1988.
6. DORCH, FREDERJK. "DICCIONARIO DE PSICOLOGIA". Editorial Herder, Barcelona. 1990.
7. DSM. III-R. MANUAL DIAGNOSTICO Y ESTADISTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES". Primera Edición, Masson, S.A. Barcelona, 1990.
8. ENGELMAYER, OTTO. "PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA". Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina 1980.
9. ESTIMACION POBLACIONAL URBANA RURAL; CENSO NACIONAL 1994. Departamento de Estadística Nacional. Totonicapán. 1995.
10. HARMON, ELENA G. WHITE. CONDUCCIÓN DE NIÑO. Asociación Publicadora Interamericana. Miami Florida. E.U.A.

11. KOPPITZ, ELIZABETH. Test Guestáltico Visomotor para niños BENDER. Sexta Edición, Editorial Guadalupe, Argentina, 1980.
12. LA NIÑEZ EN PELIGRO, COMBATAMOS EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL. Primer Congreso Latinoamericano, Defensoría de los Derechos de la niñez, Guatemala C.A. 1995. Colección "Violación a los Derechos del Niño".
13. PAPILIA Y OLDS. "PSICOLOGIA DEL DESARROLLO". Editorial Latinoamericana S.A. Bogotá Colombia, 1980. Ediciones Macgraw Hill.
14. SEMINARIO. CONDUCTAS DESADAPTADAS DEL NIÑO CON ANTECEDENTES DE HOGAR DESINTEGRADO. Estudiantes, Décimo Semestre, Lic. en Psicología CUNOC. 1993.

ANEXOS

**Formulario de Registro de Denuncias de Violación de los
Derechos del Niño, Niña y Adolescente
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y AUXILIATURAS DEPARTAMENTALES
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

1. Fecha de la Denuncia:	2. Hora de la Denuncia:	3. No. de Denuncia:	4. No. de Expediente:
5. INFORMACION DEL DENUNCIANTE			
5.1 Nombre (s):		Apellidos (s)	
5.2 Relación con el niño/a:			
5.3 Dirección y Tel:			
5.4 Departamento:		5.5 Municipio:	
6. DATOS GENERALES DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE			
6.1 Nombre (s):			
6.2 Edad(a):			
6.3 Fecha de Nacimiento:		(dd/mm/aa)	
6.4 Dirección y Tel:			
6.5 Departamento:		D.D. Municipio:	
6.6 Sexo: 6.6.1 Femen. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		6.6.2 Masc. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
6.7 Colegio o Escuela:			
6.8 Dirección:			
6.8 Grado(s):			
6.10 Nombre del Padre:			
Nombre de la Madre:			
Nombre del Compadre/a:			
7. INFORMACION DEL AGRESOR/A			
7.1 Nombre(s):		Se desconoce <input type="checkbox"/>	
7.2 Dirección y Tel:			
7.3 Departamento:		7.4 Municipio:	
7.5 Edad (años):			
7.6 Sexo: 7.6.1 Femen. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		7.6.2 Masc. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
7.7 Relación con el niño/a:			
7.7.01 <input type="checkbox"/> Padre	7.7.07 <input type="checkbox"/> Psicólogo/Ministrante	7.7.13 <input type="checkbox"/> Ejército	
7.7.02 <input type="checkbox"/> Madre	7.7.08 <input type="checkbox"/> Amigo/a de la familia	7.7.14 <input type="checkbox"/> Hospital	
7.7.03 <input type="checkbox"/> Abuelo/a	7.7.09 <input type="checkbox"/> Maestro/a	7.7.15 <input type="checkbox"/> Policía	
7.7.04 <input type="checkbox"/> Tio/a	7.7.10 <input type="checkbox"/> Director/a	7.7.16 <input type="checkbox"/> Inst. Colegio	
7.7.05 <input type="checkbox"/> Hermano/a	7.7.11 <input type="checkbox"/> Desconocido/a	7.7.17 <input type="checkbox"/> Inst. Niños	
7.7.06 <input type="checkbox"/> Cuidador/a	7.7.12 <input type="checkbox"/> Vecino/a	7.7.18 <input type="checkbox"/> Otro	
7.8 ¿Un apremiado o/tes agresor(es)?			

10. FUENTE (S) DE INFORMACION

Familia		Institución	
10.1	<input type="checkbox"/> Niño/a o adolescente	10.10	<input type="checkbox"/> Maestra/a
10.2	<input type="checkbox"/> Madre	10.11	<input type="checkbox"/> Directora/a
10.3	<input type="checkbox"/> Padre	10.12	<input type="checkbox"/> Comite de parental
10.4	<input type="checkbox"/> Hermana/o	10.13	<input type="checkbox"/> Hospital
10.5	<input type="checkbox"/> Abusador	10.14	<input type="checkbox"/> ONG
10.6	<input type="checkbox"/> Tía/o	10.15	<input type="checkbox"/> Institución Niños
10.7	<input type="checkbox"/> Primate/a	10.16	<input type="checkbox"/> Anónimo
10.8	<input type="checkbox"/> Emplead/o	10.17	<input type="checkbox"/> Otros
10.9	<input type="checkbox"/> Vecino/a		

11. INGRESO DE LA DENUNCIA

11.1 Telefónica 11.2 Presencial 11.3 Escrita 11.4 Otros

12. CONSTATAION DE LA DENUNCIA

12.1 Hecho comprobado Fecha: 1. _____

12.2 Hecho no fue comprobado 2. _____

12.3 Hecho carece de veracidad 3. _____

12.4 Maltrato circunstancial 4. _____

13. NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADOR

14. REFERENCIA DEL CASO

14.1 Abrir expediente/Seguimiento Derechos Sociales Fecha: 1. _____

14.2 Nueva visita 2. _____

14.3 Conciliación / Mediación / Orientación 3. _____

14.4 Hospital para su atención médica o psicológica 4. _____

14.5 Defensoría de la Niñez 5. _____

14.6 Hogar para menores 6. _____

14.7 Magistratura de Menores para su protección 7. _____

14.8 Ministerio Público para aprehensión del agresor 8. _____

14.9 Consulta para apoyo psicológico 9. _____

14.10 Archivo / Cierre de la denuncia 10. _____

14.11 Enviar a Registro (Aux. Dept.) 11. _____

14.12 Otro 12. _____

Forma del Auxilio Departamental / PDH

Forma - Jefe Departamento de Registro

15. SEGUIMIENTO

Fecha	Responsable	Recomendaciones	Firma Verificación
1ra. visita			
2da. visita			
3era. visita			